

Información de Trámite

Nombre Trámite	ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO EPS SOLIDARIOS
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	Este trámite sirve para la asesoría en la elaboración del documento de planes de negocio para las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares. Una vez concluido el trámite este documento de Plan de Negocio servirá para procesos de cofinanciamiento y financiamiento que el Usuario desea aplicar.

¿A quién está dirigido?

Sectores Comunitarios: Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.

Asociativos: Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.

Cooperativistas: Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Unidades Económicas Populares.- las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad. Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Documento de Plan de Negocio revisado

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1.-Formulario de Registro, lleno.

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

1. Llenar el formulario de registro
2. En el transcurso de 48 horas laborables, se informará mediante correo electrónico, el técnico asignado para la asesoría en la elaboración de Planes de Negocio.
3. En el transcurso de 40 días laborables recibirá de la institución el documento de Plan de Negocio para uso en la gestión del proceso de cofinanciamiento o financiamiento, según la necesidad del usuario.

Presencial:

1. La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales cercanas a su ubicación.
2. Solicitar en guardiana se direcciona al cubículo del técnico zonal.
3. En el transcurso de 48 horas laborables, se informará mediante correo electrónico, el técnico asignado para la asesoría en la elaboración de Planes de Negocio.
4. El técnico asignado para la asesoría se contactará con el usuario.
5. En el transcurso de 40 días laborables recibirá de la institución el documento de Plan de Negocio para uso en la gestión del proceso de cofinanciamiento o financiamiento.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de Atención de lunes a viernes de 8h00 a 16h45 en las siguientes Direcciones:

Nombre	Dirección	Teléfono	Código Postal
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Oficina Matriz	Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan, Plataforma de Desarrollo Social. Piso 6	+ (593) 02 3828070/71/72/73/74/75	170146
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 1	Calle Sánchez y Cifuentes 10-75 y Calle Juan de Velasco - Edificio La Previsora 7mo piso Oficina 705, mezzanine locales Nro 12 y 15	+ (593) 06 2951623 / 062951992	100150
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 2	Av. 15 de noviembre y Zamora (Antiguo edificio de la Judicatura) 2do piso.	+ (593) 06 2846948	150105
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 3	Av. Los Guaytambos y Las Delicias dentro del CC El Caracol primera planta of 9,10,11,13,14,15,16 Sector Ficoa - Atocha	+ (593) 03 2426477/032425317	180150
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 4	Centro de Atención ciudadana Portoviejo, Av. 15 de Abril y Calle Los Nardos Atrás del ECU 911		130106
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 5	Av. General Barona S/N entre Olmedo y Mejía - Edificio de la Coordinación Zona 5 MIES, planta baja frente a Correos de Ecuador	+ (593) 05 2730968	120150
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 6	Calle Carlos Arízaga Vega y prolongación Leonidas Proaño	+ (593) 07 4177364/343/345/203	010115
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 7	Lauro Guerrero 415-11 y Venezuela, instalaciones del MIES	+ (593) 07 2571159/072571008	110113
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 8	Av. Plaza Dañin y Av. Francisco Boloña	+ (593) 04 3714780	090112
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 9	Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan, Plataforma de Desarrollo Social. Piso 6	+ (593) 02 3828070/71/72/73/74/75	170146

Base Legal

- [Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria](#). Art. Art. 8.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 283.
- [Resolución 029 - IEPS - 2013 Expedir la Reforma Integral al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS](#). Art. Art. 12.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Fomento Productivo
Correo Electrónico: fomentoproductivo@ieps.gob.ec
Teléfono: 023828070 ext. 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	1
2024	03	0	22
2024	02	0	4
2024	01	0	6
2023	12	0	31
2023	11	0	7
2023	10	0	1
2023	09	0	40
2023	08	0	9
2023	07	0	5
2023	06	0	36
2023	05	0	4
2023	04	0	5
2023	03	0	23
2023	02	0	2
2023	01	0	2
2022	12	0	24
2022	11	0	8
2022	10	0	4
2022	09	0	39
2022	08	0	9
2022	07	0	1
2022	06	0	26
2022	05	0	4
2022	04	0	1
2022	03	0	17
2022	02	0	0
2022	01	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	2
2021	10	0	3
2021	09	0	3
2021	08	0	8
2021	07	0	3
2021	06	0	12
2021	05	0	0
2021	04	0	7
2021	03	0	3
2021	02	0	2
2021	01	0	0
2020	12	0	30
2020	11	0	1
2020	10	0	6
2020	09	0	23
2020	08	0	3
2020	07	0	8
2020	06	0	22
2020	05	0	3
2020	04	0	5
2020	03	0	22
2020	02	0	14
2020	01	0	3
2019	12	0	10
2019	11	0	8
2019	10	0	15
2019	09	0	14
2019	08	0	10
2019	07	0	14
2019	06	0	28
2019	05	0	13

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	03	0	18
2019	02	0	0
2019	01	0	2